**Manifiesto de la CNSE en el Día internacional de las Personas Sordas 2017**

**“Lengua de signos: un derecho humano y fundamental”**

Este 30 de septiembre se celebra en España el Día Internacional de las Personas Sordas. Una oportunidad para visibilizar la realidad y diversidad de las personas sordas. Una llamada de atención sobre las innumerables barreras y prejuicios que dificultan nuestras vidas, día tras día, pero también para mostrar al mundo los logros, cómo somos y de qué somos capaces.

La sordera no nos limita. Ni nos asusta. Son los prejuicios, los estereotipos que aún existen sobre las personas sordas los que nos restan oportunidades. Vivimos en un mundo donde sufrimos fuertes discriminaciones por ser sordas: en la educación, en el empleo, en el uso de la lengua de signos, en el acceso a los servicios socio-sanitarios, a la justicia, en los medios de comunicación, en el disfrute de la cultura, en el acceso a las ayudas técnicas y tantos otros. A pesar de los avances, las personas sordas todavía no somos iguales en derechos. Acceder a ellos hoy depende del lugar donde residas.

Las personas sordas somos diversas. Diversas en formas de comunicarnos, en edades, en procedencia, en intereses y aspiraciones. Pero todas y cada una de nosotras somos tan capaces como cualquiera. Capaces de trabajar, de amar, de cuidar, de educar, de educarnos, de aportar a la sociedad y de crear prosperidad. Capaces de vivir, tal y como somos.

Quienes utilizamos la lengua de signos en España formamos parte de una comunidad lingüística y cultural, tan válida y necesaria como cualquier otra. Y así queremos que se nos reconozca. Para las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos nuestra lengua es más que una opción. Es una necesidad ¡Es un derecho humano y fundamental!

Han pasado 10 años desde la promulgación de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, que reconoce por primera vez la lengua de signos en España, tras varias décadas de intensa reivindicación. Una ley que prometía garantizar nuestra participación plena en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanas y ciudadanos. Una ley muy esperada que aún no se ha desplegado en su totalidad.

La CNSE, Confederación Estatal de Personas Sordas, y toda su red asociativa exigimos que esta norma se cumpla. Que sea implementada por el Estado, que se desarrolle en todas las Comunidades Autónomas por igual contando con presupuestos suficientes. Demandamos que el futuro Reglamento que desarrollará la Ley 27/2007 sea práctico y útil avanzando en la mejora real de las condiciones de accesibilidad a la información y la comunicación de las personas sordas y sordociegas, protegiendo y promocionando la lengua de signos en tanto que idioma y lengua de cultura, sirviendo de modelo para todas los territorios y contemplando una dotación económica que garantice llevar a cabo todas las medidas que se establezcan.

Por todo ello, en el Día Internacional de las Personas Sordas reivindicamos:

* Que en todas las Autonomías se garantice el derecho de las personas sordas y sus familias a aprender la lengua de signos.
* Que no se impida que las niñas y niños sordos puedan optar a una atención temprana integral, que incluya la lengua de signos.
* Que se propicien programas de atención a familias de personas sordas que atiendan todas sus necesidades, que sean abiertos y respetuosos con las diferentes opciones comunicativas y educativas. Que desde el ámbito de la sanidad, los servicios sociales y educativos se informe de todas las posibilidades a las familias, de forma objetiva y sin que medien prejuicios.
* Una educación que incluya la lengua de signos en las aulas como lengua vehicular y curricular para el alumnado sordo. Que cuente también con profesorado sordo ¡Porque para poder ejercer una libre elección, necesitamos opciones!
* Poder estudiar las lenguas cooficiales e idiomas extranjeros, favoreciéndose la accesibilidad tanto en los propios centros educativos como en las escuelas de idiomas o en las academias privadas, y adaptando el currículo según nuestras necesidades sin menoscabar nuestro acceso a las titulaciones y certificaciones oficiales.
* Tener intérpretes de lengua de signos desde el primer día del curso escolar, en los Institutos y Universidades, durante todas las horas lectivas, así como las adaptaciones técnicas necesarias ¡Que la accesibilidad para el alumnado sordo en las aulas deje de ser una barrera año tras año!
* El derecho a optar a un empleo más allá de los Centros Especiales de Empleo. Queremos trabajar también en empresas ordinarias ¡No más encasillamientos por ser personas sordas!
* Por un trabajo y un salario digno, donde las personas sordas podamos desplegar todas nuestras potencialidades. Por un empleo donde se respete la diversidad, donde podamos promocionar ¡Por un entorno laboral donde información y comunicación sean accesibles para nosotras y nosotros!
* Por el acceso pleno a la formación para el empleo y a la formación continua ¡No más impedimentos! Exigimos poder formarnos, avanzar humana y profesionalmente. Para que las personas sordas seamos sujetos activos y empoderados dentro de la sociedad, la plena accesibilidad a la formación es fundamental.
* Por el reconocimiento profesional de los 394 profesionales sordos y sordociegos que son especialistas en lengua de signos. Por su dignidad profesional, por el mantenimiento de sus puestos de trabajo. ¡Porque es de justicia reconocer su gran labor enseñando y difundiendo la lengua de signos en nuestro país!
* El acceso a la información y la comunicación de acuerdo a las necesidades y diversidad comunicativa de las personas sordas para cualquier servicio (residencias de mayores, centros de día, salud mental, casas de acogida, etc.)
* Disponer de servicios de interpretación y videointerpretación en lengua de signos, con calidad, que sean gratuitos, y que cubran todos los ámbitos de la vida.
* Asegurar el acceso de las personas sordas a audífonos e implantes cocleares sin que su situación económica y la de sus familias supongan un impedimento.
* Incluir la realidad de las mujeres sordas en los protocolos de protección, denuncia y atención ante la violencia de género, garantizando en todo momento la accesibilidad a la comunicación de las víctimas y de las denunciantes.
* Exigimos estar dentro de la vida social, política, cultural y económica del país; disfrutar de espacios de ocio y arte inclusivos también en lengua de signos; de una televisión plenamente accesible con subtítulos de calidad y con muchas más horas de emisión en lengua de signos dentro de la programación, y de cine y teatro accesibles.
* Queremos que nuestra lengua, la lengua de signos, forme parte de la Constitución Española, como una lengua más de nuestro país incrementando su estatus y prestigio lingüístico y social
* Que se respete del derecho a aprender y usar la lengua de signos en cualquier ámbito.
* Que se declare a la lengua de signos en España como bien inmaterial de interés cultural. Nuestra lengua y nuestras tradiciones… ¡sí son cultura!

Basta de incomprensión. Basta de estereotipos, de falta de voluntad, y de desidia. Basta de dejarnos para después. Nos importa el ahora. Un ahora de justicia, oportunidades e igualdad.

SOMOS PERSONAS SORDAS. Conócenos. Escúchanos.